

DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 18 de abril 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que **se archivan expedientes** las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Vega-Sierra Elvira (GR08)**, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018 (BOJA n.º 229, 29 de noviembre de 2017):

LÍNEA DE AYUDA: 3.-APOYO A LA CREACIÓN, MEJORA Y RENTABILIZACIÓN DE LAS EMPRESAS AGROGANADERAS, ALIMENTARIAS Y FORESTALES DE LA COMARCA VEGA-SIERRA ELVIRA, GENERADORAS DE EMPLEO, BAJO PARÁMETROS DE SOSTENIBILIDAD, PRODUCCIONES INTEGRADAS Y/O ECOLÓGICAS, QUE APLIQUEN INNOVACIÓN EN SUS PROCESOS DE EXPLOTACIÓN Y QUE INCREMENTEN EL VALOR AÑADIDO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	18/04/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmP9XCSCCMCCA85MDHKK9P84MK9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	